

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario de EH BILDU NAFARROA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 201.2.f) del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno de la celebración del **debate de política general sobre el estado de la Comunidad**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1**, en materia de **AUTOGOBIERNO**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estamos a las puertas del 40 aniversario de la aprobación de la LORAFNA. Un marco que en este contexto se demuestra insuficiente para adoptar las decisiones y medidas acordes con las necesidades de la Navarra del siglo XXI.

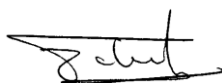
Para avanzar hacia un cambio de paradigma en términos de sostenibilidad social y ambiental, para poder hacer frente a las desigualdades sociales, avanzar en soberanía energética, para decidir aquí y ahora sobre todo lo que nos afecta, es necesario abrir un debate político y social que hasta ahora no se ha abordado.

Por todo ello, este grupo parlamentario presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra, en vísperas de que se cumplan 40 años desde la aprobación de la LORAFNA, considera necesario abrir un debate político y social encaminado a actualizar la norma para responder a los retos y necesidades de la sociedad navarra del siglo XXI y que la ciudadanía navarra, como sujeto político, tenga derecho a votar nuestro marco jurídico-político y, por tanto, el modelo de relación con el Estado.

En Iruñea, a 4 de noviembre de 2021.



Bakartxo Ruiz Jaso

EH BILDU NAFARROA

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario de EH BILDU NAFARROA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 201.2.f) del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno de la celebración del **debate de política general sobre el estado de la Comunidad**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2**, en materia de **POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD Y LOS CUIDADOS**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los retos de la lucha contra el cambio climático que los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 nos señala como prioritario es la salud, la propia sostenibilidad de la vida y la necesidad de situar los cuidados de las personas en el centro de las políticas públicas. En este sentido, es prioritario reforzar nuestro sistema público de salud y de protección social.

Por todo ello, este grupo parlamentario presenta la siguiente

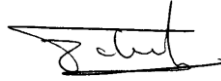
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a abordar con urgencia y disponer los recursos necesarios al objeto de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía navarra en los siguientes ámbitos para:

- **Garantizar una atención digna y de calidad en nuestro sistema público de Salud, priorizando la atención presencial de la Atención Primaria y la equidad territorial. Es imprescindible diseñar un modelo de Atención Primaria y Atención Continuada de futuro: con la incorporación de nuevas especialidades (Fisioterapia, Psicología, Geriatría...), con la ampliación de los centros de salud/consultorios y su renovación tecnológica.**
- **Elaborar un Plan de choque para cubrir plazas de medicina de familia, pediatría, especialistas, enfermería... de forma urgente, acelerando y simplificando la tramitación de Ofertas de Empleo Público masivas, modificando los baremos de méritos para adaptarlos a la realidad social y profesional, estableciendo criterios claros para fidelizar a profesionales en zonas rurales de difícil cobertura.**
- **Elaborar un mapeo y un diagnóstico de necesidades encaminado a ampliar la red de recursos públicos para personas mayores y/o con discapacidad como los centros de día, en colaboración con las entidades locales.**
- **Ampliar, reforzar y crear recursos y servicios públicos nuevos para garantizar la conciliación y cuidados dignos a todas las personas.**

- **Apostar de manera efectiva, con la financiación y las modificaciones normativas que sean necesarias, por un nuevo modelo de atención pública centrado en las personas y acompañada de nuevos recursos como apartamentos tutelados, casas hogares, vivienda pública o cohousing.**

En Iruñea, a 4 de noviembre de 2021.



Bakartxo Ruiz Jaso

EH BILDU NAFARROA



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario de EH BILDU NAFARROA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 201.2.f) del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno de la celebración del **debate de política general sobre el estado de la Comunidad**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3**, en materia de **SOSTENIBILIDAD Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transformación energética y la sostenibilidad ambiental son unos de los retos inaplazables del momento actual. Estamos en un contexto en el que están saltando las costuras de la globalización y el capitalismo y los bienes básicos como la electricidad son objeto de negocio y especulación.

El desarrollismo sin fin y el crecimiento imparable no puede obviar que los recursos naturales del planeta son finitos y se están agotando. Las personas expertas están señalando ya los síntomas del colapso. Es necesario, por tanto, abordar con urgencia un cambio de paradigma. Ante retos globales es imprescindible actuar desde lo local.

Por todo ello, este grupo parlamentario presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLLUCIÓN

El Parlamento de Navarra considera necesario actuar con la ambición que requiere el momento actual en la lucha contra el cambio climático.

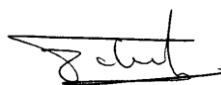
Para ello, insta al Gobierno de Navarra a:

- **Acometer una transición energética planificada, ordenada y democrática.**
- **Tener una actitud constructiva y receptiva para que en el trámite parlamentario se puedan introducir mejoras a la Ley Foral del Cambio Climático, en la línea de lo que los diferentes agentes sociales han reivindicado y la propia Comunidad Europea aconseja para abordar el proceso de descarbonización, para avanzar hacia una plena soberanía energética.**
- **En concreto, se propone que en el texto final de la Ley Foral se recoja:**
 - **La creación de la Agencia Energética de Navarra como entidad pública empresarial de las que prevé el artículo 59 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del**

Sector Público Institucional Foral, con personalidad jurídica propia y diferenciada, adscrito al departamento competente en materia de energía. Una Agencia Energética que tenga como finalidades básicas las siguientes:

- 1).-El fomento y la ejecución de actuaciones en materia de eficiencia, gestión y ahorro energéticos, como también de energías renovables.
 - 2).-La comercialización de energía de acuerdo con la normativa aplicable.
 - 3).-La elaboración de estudios y análisis en materia de cambio climático y transición energética.
 - 4).-La intervención para fomentar la iniciativa energética pública en todos los ámbitos institucionales, especialmente para promover la eficiencia energética en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.
-
- La fiscalidad ecológica de forma que se utilice el sistema fiscal como medio para incentivar cambios de comportamiento que se consideran positivos desde el punto de vista ambiental, y en todo caso actuando bajo el principio de que quien contamina, paga, y quien más tiene, más paga.
 - La participación pública para incluir a la sociedad en la toma de decisiones en relación con el cambio climático de forma que las administraciones públicas navarras colaboren con todos los sectores de la sociedad para capacitarlos y empoderarlos de manera que puedan emprender acciones encaminadas a lograr una transición socialmente justa y equitativa hacia una sociedad climáticamente neutra y resiliente al clima.
-
- En la implementación de las energías renovables se priorizará la generación descentralizada sobre las macro infraestructuras respetando al máximo nuestra biodiversidad y los usos tradicionales de la tierra.
 - Adoptar medidas efectivas encaminadas hacia una verdadera economía circular, impulsando cambios en los hábitos de consumo de la ciudadanía navarra, promocionando los productos de cercanía, circuitos cortos y el consumo de productos cuyos precios en emisiones sean lo más bajos posibles.

En Iruñea, a 4 de noviembre de 2021.



Bakartxo Ruiz Jaso

EH BILDU NAFARROA



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario de EH BILDU NAFARROA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 201.2.f) del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno de la celebración del **debate de política general sobre el estado de la Comunidad**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4**, en materia de **CONVIVENCIA Y COHESIÓN SOCIAL**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una sociedad cohesionada en la que se respeten todos los derechos de todas las personas es una sociedad más preparada para hacer frente a los retos globales a los que se enfrenta. La crisis climática y sus consecuencias amenazan con generar mayores brechas y desigualdades sociales que afectan a la convivencia.

Por todo ello, este grupo parlamentario presenta la siguiente

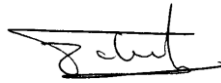
PROPUESTA DE RESOLLUCIÓN

El Parlamento de Navarra considera que la base de la convivencia es el respeto a la pluralidad y garantizar todos los derechos de todas las personas. En este sentido, insta al Gobierno de Navarra a:

- **Garantizar recursos suficientes para desarrollar las políticas y leyes forales de igualdad entre hombres y mujeres, LGTBI+ y contra la violencia sexista así como la implementación de recursos para luchar contra la xenofobia y racismo.**
- **Ampliar la cobertura de la actual ley foral de Renta Garantizada, flexibilizando el tiempo de acreditación de residencia a un año y garantizando su duración mientras exista ausencia de empleo o la falta de ingresos económicos suficientes.**
- **Seguir complementando vía fiscal las pensiones más bajas para adecuarse a la realidad navarra.**
- **Apostar por la cohesión social, la igualdad y el respeto a los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía navarra. Entre otras medidas, se aprobarán los planes lingüísticos de todos los departamentos en el plazo máximo de seis meses, estableciendo las plazas con perfil lingüístico necesarias y circuitos bilingües para garantizar la atención en euskera a la ciudadanía que lo demande.**
- **Desarrollar en el plazo más breve posible la ley foral 16/2019, de manera que se avance en el reconocimiento y reparación de las víctimas provocadas por la violencia de estado, funcionarios públicos o grupos parapoliciales.**
- **Apostar por una sociedad inclusiva y multicultural, garantizando los derechos de todas las personas.**

- **Desarrollar en el plazo más breve posible la Ley Foral 16/2019, de manera que se avance en el reconocimiento y reparación de las víctimas provocadas por la violencia de estado, funcionarios públicos o grupos parapoliciales.**
- **La transferencia del Ingreso Mínimo Vital a Navarra y ampliar la cobertura de la actual ley foral de Renta Garantizada, flexibilizando el tiempo de acreditación de residencia a un año y garantizando su duración mientras exista ausencia de empleo o la falta de ingresos económicos suficientes.**

En Iruñea, a 4 de noviembre de 2021.



Bakartxo Ruiz Jaso

EH BILDU NAFARROA



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario de EH BILDU NAFARROA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 201.2.f) del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno de la celebración del **debate de política general sobre el estado de la Comunidad**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5**, en materia de **TRANSFORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transformación socio-económica es una de las claves para el necesario cambio de paradigma. Frente a la globalización, la necesidad de promover un tejido productivo propio y unas relaciones laborales dignas y centradas en nuestra propia realidad.

Por todo ello, este grupo parlamentario presenta la siguiente

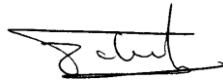
PROPUESTA DE RESOLLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a apostar firmemente por:

- **Avanzar en la redistribución de la riqueza como elemento de cohesión e igualdad social frente a la lógica de crecer debe de imponerse la lógica de distribuir, con una apuesta firme por una fiscalidad más justa, equitativa.**
- **Por el establecimiento de un marco propio de relaciones laborales.**
- **La derogación inmediata de la Reforma Laboral.**
- **Una política económica verdaderamente encaminada a crear empleo de calidad y a hacerlo transformando en clave de sostenibilidad el modelo productivo, para lo cual habría que pasar por una reducción generalizada de la jornada laboral, mediante el consiguiente reparto del trabajo y estableciendo mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.**
- **La adecuación del Salario Mínimo Interprofesional al salario medio de Navarra.**
- **Avanzar hacia la creación de una Banca Pública para lo cual se reivindicará a las autoridades competentes la consecución de una ficha bancaria para el Instituto Navarro de Finanzas.**

- **Capacitación y formación de los trabajadores y trabajadoras acorde a los nuevos modelos productivos e integración de los trabajadores y trabajadoras en dichos modelos.**

En Iruñea, a 4 de noviembre de 2021.



Bakartxo Ruiz Jaso

EH BILDU NAFARROA